

Sabanalarga, 10 de Marzo de 2026

PARA:

Dr. Julio De Los Reyes Sarmiento
Profesional Universitario – Jefe de Talento Humano

DE:

Dra. Débora Isabel Villa Villa
Gerente - E.S.E. CEMINSA

ASUNTO: Designación de supervisión Temporal.

Con el fin de garantizar la adecuada supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos de prestación de servicios en salud, la Gerencia ha determinado realizar la designación de una supervisión temporal de los contratos relacionados en el anexo adjunto al Dr. **JULIO DE LOS REYES SARMIENTO**, en su calidad de Profesional Universitario – Jefe de Talento Humano de la E.S.E. CEMINSA, teniendo en cuenta que el supervisor designado para el contrato Dr. YUBERIS MORALES DE LOS REYES se encuentra actualmente en período de vacaciones hasta el día 27 de Marzo de 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha y hasta el reintegro del supervisor titular, se realiza una designación de manera temporal, el Dr. JULIO DE LOS REYES SARMIENTO asumirá las funciones de supervisión del contrato, velando por el adecuado desarrollo de las actividades, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la correcta ejecución del contrato.

Una vez el supervisor titular se reincorpore a sus funciones, retomará las responsabilidades de supervisión correspondientes.

La supervisora temporal asumirá las funciones establecidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la E.S.E. CEMINSA, velando por la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera de los contratos a su cargo.

La presente designación rige a partir del 10 de Marzo de 2026, y deberá quedar registrada en los expedientes contractuales y en el sistema de información correspondiente (SECOP y/o archivo físico institucional), anexando el presente oficio como soporte de la modificación de supervisión.

Agradezco su disposición y compromiso institucional para la correcta ejecución de los contratos asignados, los cuales son los siguientes:

1. Contrato: CS-2026-001

Contratista: CORPORACION COLOMBIANA PASO A PASO

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS, QUE INCLUYEN LABORES DE ORIENTACIÓN AL USUARIO, ASEO BÁSICO, CONTROL DE ACCESOS Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS PROGRAMADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE”

2. Contrato: CS-2026-003

Contratista: LYNX CONSULTORIA JURÍDICA Y ESTRATÉGICA S.A.S.

Objeto: “CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, A TRAVES DE UNA PERSONA JURIDICA, ORIENTADOS A LA GESTION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FACTURACION DE SERVICIOS DE SALUD, VALIDACION Y CARGUE DE RIPS, FACTURACION ELECTRONICA, CONCILIACION, ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE CARTERA, ASI COMO AL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTRACTUAL Y COMERCIAL CON LAS EPS Y DEMAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO, LA ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE VOLUNTADES Y LA NEGOCIACION Y PARAMETRIZACION DE TARIFAS, PARA LA E.S.E. CEMINSA, CON EL FIN DE FORTALECER LA EFICIENCIA OPERATIVA, OPTIMIZAR EL RECAUDO Y CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD”

3. Contrato: CS-2026-004

Contratista: D'SALMAR FRAGANZA S.A.S

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL ASESORAMIENTO, REVISION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ESTRATEGICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E CEMINSA".

4. Contrato: CS-2026-008

Contratista: DISTRACOM

Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA NORMAL FUNCIONAMINETO DEL PARQUE AUTORMOTOR, Y DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E CEMINSA"

5. Contrato: CS-2026-011

Contratista: OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA E.S.E CEMINSA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA"

6. Contrato: CS-2026-016

Contratista: SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES SA ESP SAE S.A. E.S.P.

Objeto: "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, INCINERACIÓN, ENCAPSULAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL EN CELDAS DE SEGURIDAD DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, INDUSTRIALES, QUÍMICOS, LÁMPARAS HALÓGENAS, ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS Y SIMILARES PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES".

7. Contrato: CS-2026-017

Contratista: MERCADATOS S.A.S BIC

Objeto: "CONTRATAR UN SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL QUE EVALUÉ LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PRACTICAS ACTUALES EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS, CON LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

8. Contrato: CS-2026-018

Contratista: MEGAPROCESADORES

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORAMACION DE LA ESE CEMINSA Y SUS SEDES".

9. Contrato: CS-2026-020

Contratista: EMIR ANTONIO ALVAREZ MERCADO (FUMIGACION)

Objeto: "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA E.S.E. CEMINSA".

10. Contrato: CS-2026-021

Contratista: ASOCIACION AMBIENTALISTA MADRE TIERRA

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y ALJIBES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y SANITARIOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

11. Contrato: CS-2026-022

Contratista: METROMEDICS SAS

Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE CENTRO MATERNO INFANTIL Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE CEMINSA".

12. Contrato: CS-2026-023

Contratista: ICI INGENIERIA CLINICA S.A.S.

Objeto: "SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES Y DOTACIÓN EN GENERAL DE LA ESE CEMINSA".

13. Contrato: CS-2026-026

Contratista: GAIA - AGUAS RESIDUALES

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DIRIGIDOS LA SUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA E.S.E. CEMINSA"

14. Contrato: CS-2026-027

Contratista: TRESCACOL SAS

Objeto: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA E.S.E. CEMINSA"

Cordialmente,



DÉBORA ISABEL VILLA VILLA
Gerente
E.S.E. CEMINSA

PROYECTÓ: MARIA ALEJANDRA CASTRO – Abogada Apoyo 
Proc. Contratación
REVISÓ: Ruth Campo Fontalvo – Asesora Jurídica 